

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:45 (mixto), 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
4:5, 7:45 y 11:35 (mixto) m.—5:45 t.  
De Manacor á La Puebla  
4:5 (mixto) mañana.—5:45 tarde.  
De La Puebla á Palma  
4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

## LA BOLSA. (a)

Tanto ha subido la marea, que no ha sido posible callar mas.

Una baja súbita conocida al mismo tiempo que el telegrama que anunciaba el incendio del pabellon de Flora en las Tullerías, indujo á creer que trasmilida la nueva con el laconismo eléctrico del día pensóse en si París era otra vez víctima de alguna insurreccion comunal: pero la nueva declinacion del tres por ciento probó demasiado pronto que otra era la causa originaria.

Al abordarla, no pretendemos incinar el ánimo de los que arriesgan su fortuna en operaciones que tienen algo de enigmáticas: no escribimos para ninguno de los dos bandos que eternamente han sostenido el pugilato del alza y de la baja: vamos á registrar hechos y á darles el comentario.

El expediente de las amortizaciones mensuales del consolidado, cuando para hacerlas efectivas debiamos tomar á préstamo las sumas que el presupuesto en déficit hacia necesarias, fué el Gilon descubierto para empujar los cambios mas ó menos normalizados de las situaciones que no temen los desórdenes hasta las cimas de lo increíble.

En interés del Gobierno primero y del Ministro de Hacienda despues, estaba el que se elevára el crédito: tres millones efectivos se invertian en la amortizacion y poco importaba la suma nominal que con ellos pudiera recogerse: las proposiciones solian ser siempre á tipos superiores de los de la vispera de las subastas, y como nó si los que ofrecían sus títulos al gobierno eran los mismos que durante el mes ó en meses anteriores los habian adquirido á mas bajo precio! Antes, cuando no se conocia el invento, el regulador del cambio á mas de las circunstancias políticas, económicas, y sociales, solia ser el cupon, es decir el interés que rendian los capitales invertidos: hoy, con la amortizacion, lo que menos se estima es el uno por ciento anual: la diferencia del cambio de la subasta es lo importante y como todos están interesados en el alza y la amortizacion paga, la bola rueda y tan favorablemente, que ya es axiomático *ganar el cupon*, como se dice, en los semestres.

Como esto no daña al gobierno, antes bien le devuelve el concepto que en materia de crédito se habia perdido en el extranjero, nada ha dicho: pero en cambio, periódicos tan serios como *La Epoca* han alentado el movimiento alcista con vaticinios que de mes en mes se iban realizando y estómagos tan voraces como los prestamistas del gobierno han ideado planes, circulado folletos, y creado una falsa atmósfera para que, los que de buena fé juegan, alucinados por soluciones alhagüeñas compraran á cualquier precio valores que por ningun concepto merecen la estima que hoy han alcanzado.

(a) Este artículo se escribió anteayer.

Bravo Murillo y O-donell en época de prosperidad rentística superior á la presente, vieron el 3 p<sup>s</sup> al rededor de 54 ¿no es hoy absurdo, que con un déficit anual, creciente, é imposible de enjugar, con una deuda flotante que ha de hacer necesarias nuevas emisiones, y con un capítulo de intereses que va en aumento á pesar de no pagarse mas que el uno y de no haber llegado el aumento del cuartillo hayamos visto el 3 p<sup>s</sup> ó mas bien el 1 p<sup>s</sup> à 23·60 lo cual equivale en corta diferencia al 71?

La Francia regenerada por el gobierno de la república cuando vio su 3 p<sup>s</sup> al cambio de 70, no registrado nunca por el imperio,—enalteció su sistema rentístico, su administracion y su moralidad. Y nosotros que estamos á mil leguas de los franceses que cierran con sobranje sus presupuestos y rebajan los tributos, ¿hemos de colocarnos á su nivel?

Pero ya lo hemos dicho: el secreto ha estado en los planes difundidos por periódicos ministeriales acerca unificación de la deuda en que tenedores y Estado iban á ganar sumas enormes, (no sabemos por qué milagro,) y en la comunicacion directa de capitalistas nacionales y extranjeros que dándose el santo y seña convenido, se han puesto en movimiento echando por delante hojas y folletos que alarmarán la pública opinion.

*La Correspondencia* cooperó con su enorme tirada á la difusion del pensamiento de los banqueros de Barcelona: los periódicos de oposicion increpáron al gobierno por su silencio, y entonces, y solo entonces, cuando el mal estaba hecho, cuando los cambios iban á rebasar lo racional y amenazaban con una catástrofe, *El Diario Español* tiró la primera piedra, diciendo que el gobierno era ageno á todo, y el telégrafo ha hecho saber despues que *La Correspondencia*, competentemente autorizada, afirma que el Ministro no ha revelado á nadie el secreto de la supuesta unificación de la deuda.

¿Hay palabras bastante duras en el diccionario para calificar estos hechos, esa conspiracion urdida contra los hombres de buena fé? ¿Por qué á los primeros rumores de *arreglo* no se desautorizaron? ¿no se tiene buen cuidado de hacerlo, aun con aquellos que siendo las mas veces ciertos, perjudican ó contrarian la simple marcha política del gobierno? ¿vale mas la dulzura del poder que el bienestar de las familias que por haber creído en lo que se propalaba en materia de crédito con la aprobacion implícita de quien podia desmentirlo, se ven hoy á dos pasos de la ruina?

El mal se ha causado: intereses respetables han sufrido las consecuencias de un silencio vituperable y criminal: que se tenga en cuenta y que no pierdan de vista los prudentes el abismo que constantemente se halla abierto á nuestros piés.

De un periódico de Paris traducimos lo siguiente:

«Publica el «Diario oficial» una circular de M. Ferry á los maestros que es el último apretón que faltaba dar á los clericales.

Si por ella no queda establecida la laicidad de la enseñanza en todos sus puntos, depende solo de que esta gran reforma, que no se hará esperar, debe ser objeto de una ley: más júzguese de la estocada que han recibido los clericales cuando en dicha circular quedan terminantemente prohibidas todas las prácticas seguidas en las escuelas con las cuales se violenta á la libertad de conciencia y se hacian aparecer como afiliados á determinado culto todos los alumnos.

La prensa liberal incluso la timorata, aplaude hoy sin reserva alguna l antedicha circular, felicitándose de que el Gobierno siga firme y resuelto en la senda que asegurará á todos la libertad de conciencia desde el umbral de la infancia.»

—Pues señor, no es solo desde el observatorio fusionista donde se pronostican próxima tormentas y deshechos temporales: tambien «La Fé» empieza á alarmarse, y grita:

«La caída del señor Cánovas será horrosa y pronta. Los acontecimientos se precipitan, y, como deciamos ayer en nuestro artículo de fondo, preparemonos para resistir las avalanchas anti católicas que asoman ya su descarnada faz, y para defendernos de los brutales ataques que nos han de dirigir. Es preciso que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos, y, si, por el contrario, dispuestos á resistir con valentia y sin miedo toda clase de agresiones, vengan de donde vinieren, y en la forma que quieran. Los momentos son preciosos y se hace muy necesario aprovecharlos.»

Se aprovecharán, se aprovecharán; que hombre prevenido vale por dos.

De *El Siglo*:

«Los que creen que existe calma política, no están al tanto de lo que sucede. Pocas veces ha estado mas revuelta la política española.

## Hay mar de fondo.»

Tanto peor para los que navegan en barcos inseguros.

La renta de aduanas en Cuba sigue bajando sin que nadie se explique este fenómeno en tiempo de paz, siendo así que lo que debia de suceder era todo lo contrario. De los datos últimamente recibidos, resulta que el total de la recaudacion hasta el 31 de agosto, asciende á 1.000,752 pesos con 35 céntimos, y el de la recaudacion de igual mes en el año anterior de 1879, fué el de 1.018,124 pesos con 36 céntimos resultando por consiguiente una baja de 8,372 pesos y un céntimo en el mes pasado, comparado con igual mes del año anterior.

Dice *La Fé* con motivo de las circulares que se anuncian relativas á la predicacion en las provincias vascongadas:

«Por el camino emprendido no logrará el Sr. Cánovas otra cosa que lo contrario de lo que se propone. La persecucion y la tiranía levantan el espíritu de los pueblos y avivan: más y más la fé á cuya llama fructifican las grandes ideas y los más le vantados sentimientos. El camino de las torpezas, emprendido por el Gobierno que preside el Sr. Cánovas, tiene que dar sus frutos naturales, pues nunca el que sem-

bró vientos ha recogido otra cosa que tempestades. No olvide esto el gran historiador y téngalo muy presente para el porvenir. Obras que levantan los siglos y los pueblos sobre el derecho y la razon, no las destruyen jamás hombres tan pigmeos como el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y la série de liliputienses que le rodean.»

¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales para quien el Sr. Cánovas del Castillo ó á quien trata de complacer con su política? Á los españoles desde luego que nó; porque los procedimientos del Sr. Cánovas desagradan por igual á tradicionalistas, demócratas, fusionistas y moderados: á los franceses tampoco y si nó léase la prensa de aquel pais. ¿Si será cierto aquello de Alemania?

En uno de sus discursos, á poco de abierta la Constituyente, en el Congreso hacia el S. Romero Robledo las siguientes declaraciones:

«Para esta obra (*el alkamiento del 68*) los tres partidos que venian conteniendo en la vida pública con distintas banderas y nombres, se estrecharon las manos, se fundieron en uno solo por su amor á la libertad, y el día que se convencieron, el día que adquirieron el triste desengaño de que eran imposibles el orden, la prosperidad y la libertad para este pais mientras siguieran escalando el poder ministerios que no tenían más objeto que adular la reaccion, hacer gala de sus torpezas y atropellar todo género de leyes con tal de prolongar un mes, un día, un hora, un minuto más su miserable existencia; el día que sucedió esto, cesaron las contiendas de partido á partido en las fracciones del gran partido liberal; desde ese instante se dispusieron á preparar las armas, y apresuráronse para combatir al enemigo comun.

La primera jornada se hizo con gloria.»

«¿Cuando se estrecharán la mano de nuevo los partidos que vienen conteniendo con distintas banderas?»

¿Formará el Sr. Romero Robledo en uno de ellos otra vez? Todo puede ser, que de sabios es mudar de consejo.

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Si el partido constitucional no hubiese hecho un verdadero sacrificio en aras de la paz pública, declarándose el partido liberal dentro de la Monarquía de D. Alfonso XII, y no hubiese formado parte de las primeras Cortes de la Restauracion discutiendo la ley fundamental y las leyes orgánicas ¿existiria el sistema parlamentario tal y como lo concibe la ciencia política, y tal como se practica en las naciones civilizadas? Si el partido constitucional, dueño del poder y de la mayor parte del ejército en 30 de Diciembre de 1874, no hubiese hecho un verdadero sacrificio resignando el poder sin resistir el movimiento de Sagunto, ¿se habria proclamado á Don Alfonso XII en Madrid, cuando y cómo se proclamó? ¿Habria entrado D. Alfonso XII en España cuándo y cómo entró?»

«¿De suerte que los constitucionales se sacrifican verdaderamente aceptando la monarquía legitima de D. Alfonso XII? ¿De manera que para los constitucionales fué un verdadero sacrificio el no oponerse á la proclamacion de D. Alfonso XII?»

¿Sería por eso por lo que con repetición ha dicho el Sr. Cánovas en el Congreso, que su heredero y sucesor natural y legitimo seria el Sr. Sagasta?

¡Liberales-conservadores y fusionistas! ¡Valientes columnas para sostener un edificio! ¡Pobres edificios los que no tengan otros cimientos!

Párrafos de la circular que el ministro de Instrucción pública de Francia ha dirigido á los prefectos, que no holgarían de nuestras leyes ó reglamentos sobre enseñanza pública, toda vez que la Constitución garantiza la libertad de conciencia:

«Como sus demás conciudadanos, el profesor es libre de observar cual le convenga las prácticas de su culto; pero bajo ningún concepto debe ser tildado de que las cumple por orden, es decir, por interés ó por miedo. Nadie le prohíbe que conduzca voluntariamente á la iglesia á los alumnos que le sean confiados voluntariamente por sus familias; pero nadie tiene el derecho de obligarle á ello en el concepto de profesor. A ninguno tiene que dar cuenta de sus convicciones y de sus prácticas, y cuando todos los franceses gozan los beneficios de la libertad de conciencia, mal podría ser el profesor el único excluido á causa de su misma profesión.»

La instrucción primaria comprende necesariamente la instrucción moral y religiosa en la escuela necesariamente la instrucción religiosa, bajo pena de exclusion.

La verdad es que bajo el régimen de la ley de 1850, la escuela pública está obligada á ofrecer la instrucción religiosa á los alumnos, mas no á imponérsela. No es dable atribuir á un simple reglamento universitario el poder de suspender una de las mas evidentes aplicaciones del principio constitucional de la libertad de conciencia, obligando á los padres de familia á que permitan que se dé á sus hijos una instrucción religiosa contraria á sus propias convicciones.

El periódico *La Mañana* ha sido denunciado por el artículo que publicó en su número del 29 de Setiembre con el epigrafe «1868»: y al preguntarse á si mismo cuales serían las causas que han motivado el enojo del fiscal, dice:

«Será que hemos llegado á tal decadencia que se considera hoy delito la consecuencia, la dignidad política, y el reclamar la gloria ó la responsabilidad de memorables hechos históricos á conciencia realizados con el concurso de nuestro partido? ¿Será que se pretenda borrar de nuestra historia todo el periodo político de 1868 á 1875?»

¡Temerario empeño! Mientras en nuestro pueblo aniden los sentimientos del patriotismo y del amor á la libertad, mientras su nobleza y honradez puedan guiarle en la apreciación de la conducta política de los hombres y de los partidos, la dignidad y la consecuencia serán por él aplaudidas. Y mientras apaeszan en el mundo político personalidades como la del Sr. Romero Robledo, hijo de la Revolución y que á la Revolución debé su posición política, ministros como el Sr. Eduyén que lo fueron de la monarquía de Saboya, hombres políticos como el Señor Cánovas, que con la Revolución transigió y á la Revolución prestó su concurso en momentos dados; diputados y senadores de la Revolución precedentes, y periódicos como *El Diario Español*, *La Epoca* y *La Política*, que la Revolución ensalzaron y con entusiasmo la defendieron, es imposible que se pretenda borrar aquel periodo. La historia de muchos de los conservadores de hoy, basta por sí solo para hacer ineficaz tan temerario empeño.»

De un artículo de *La Fé* que causa las excelencias del Conde de Chambord entregamos el siguiente párrafo:

«Pero ¿qué sería el jefe de la casa de Borbon—dice *La Fé*—qué sería eso, con ser tanto, si él no respondiera á todo lo que su nacimiento y su derecho exigen? Al trono de Francia, si para bien de Francia y de Europa Dios lo permite, le llevarán sin duda su nacimiento y su derecho; pero más, infinitamente mas que su nacimiento y su derecho, le llevarán sus virtudes de príncipe y sus hechos de caballero.»

No puede decir otro tanto el católico colega de su adorado señor D. Carlos de Borbon y Este, ex-poseedor ilustre, del *Toison de Oro*.

El coresposal de Kessingen que afirmó que á la hembra que naciera se la

distinguiría con el título de Princesa de Asturias, dice en una de sus notables cartas, lo siguiente:

«De lo que aquí se duda en estos círculos, es de como acabará la pieza farisáica que representa el Sr. Cánovas queriendo hacer pasar su gobierno ante la Europa como gobierno parlamentario. Cada uno representa un desenlace diferente, según sus inclinaciones; pero todos tempestuosos.»

Es decir que allá como aquí las opiniones son las mismas.

## SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.130, correspondiente al jueves 7 del actual.

El Gobierno civil reproduce la circular del Sr. Ministro de la Gobernación dirigida á los alcaldes, instándoles á que no se mezclen en actos políticos extraños al cumplimiento de un deber como autoridades y una orden de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad aclarando el artículo 48 de la Ley sobre patentes.

La Comisión provincial de la Diputación hace saber que abierto el cepillo de la Sangre se han hallado en él 357 ptas. 6 céntimos, depositados desde el 31 de Agosto hasta el 30 de Setiembre último.

El Ayuntamiento de Calviá hace público tener de manifiesto á efectos de reclamación el reparto de consumos cereales y sal correspondiente al actual ejercicio económico.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta por término de veinte días una finca destinada á fábrica de tegidos, situada en el arrabal de Sta. Catalina de esta ciudad y una requisitoria emplazando á D. Julio Dominguez y Climent natural de Alicante para que se presente á fin de notificarle cierta providencia recaída en la causa que se le sigue sobre malversación de caudales públicos.

Ayer tarde se embarcó en el vapor-correo que salió para Valencia nuestro particular y querido amigo D. Manuel de Arana, coronel que ha sido del Regimiento Infantería de Filipinas.

Asistieron á despedirle en el muelle todos los señores Jefes y oficiales lo mismo que la clase de sargentos, habiéndolo hecho por la mañana en su casa los cabos del citado cuerpo. En ambos actos la despedida fué conmovedora, por cuanto el Sr. Arana era entrañablemente querido por todos sus subordinados entre los cuales queda un verdadero pesar y un profundo disgusto por su separación y partida.

Muchos de sus amigos particulares acudieron también á bordo del vapor para significarle una vez más su cariño y el sentimiento con que veían su marcha.

El Sr. Arana puede estar convencido de que deja aquí muchas simpatías.

Segun nuestras noticias parece ha sido designado para ejercer el mando del Regimiento de Filipinas nuestro paisano D. Priamo Villalonga y Soler, Marqués del Maestrazgo.

Aunque la especie proviene de buen origen la damos, sin embargo, con las convenientes salvedades.

Desde el miércoles se halla en esta capital á donde ha venido para pasar una temporada al lado de su familia, nuestro particular amigo el abogado D. Antonio Maura á quien damos nuestra más cordial bienvenida.

Para que se vea la importancia que tiene en nuestro país la exportación del ganado de cerda, haremos constar que el vapor *Lulio* que salió el martes para Barcelona embarcó docientas cabezas: el *Jaime 2.º* que lo verificó ayer tarde se llevó otras docientas: el *Mallorca*, que emprenderá su viaje el lunes al regresar de Valencia, embarcará quinientas cuyas cifras agregadas á otras docientas reses que se llevará probablemente del puerto de Alcudia el vapor *Puerto-Mahon* el domingo, dan un total de mil cien cerdos que habrán salido de esta isla sólo en el espacio de ocho días.

Ya se han publicado las listas de los actores que han de formar la compañía dramática que debe actuar en este Teatro Principal durante la próxima temporada de invierno. En ella figuran como primeros actores y directores en sus funciones D. Alfredo Maza y D. Juan Casañer y como primeras actrices D.ª Emilia Llorente á la que este público profesa una viva simpatía y D.ª Emilia Dominguez,

El resto del personal, numeroso y al parecer escogido, hace esperar que corresponderá á la fama de que vienen precedidas las primeras partes que hemos nombrado y que el conjunto de la compañía será igual y aceptable.

Lo deseamos así para poder tener el gusto de aplaudir y evitarnos el sentimiento de censura, que siempre lo es para nosotros, cuando movidos por nuestra imparcialidad nos vemos precisados á ello.

En el día de hoy debe reunirse en Paris el Congreso de la «Union postal universal». En representación de España asistirá el actual director de comunicaciones, Sr. Cruzada Villaamil. Se tratará en primer término de la remisión por el correo de pequeños paquetes y encargos en determinadas condiciones que no excedan de tres kilos. También se tratará de los colores que han de tener los diferentes sellos de correos en todos los países que forman la Union postal universal.

Y por último se volverá á tratar de la cuestión del giro internacional ya tratado y convenido en el último Congreso del año 1873, y que fué aceptado por todos los países. El Sr. Cos Gayon ha autorizado al señor director de comunicaciones para que pueda hacer el convenio con las demás naciones en la misma forma que se propuso hace dos años, ó sea que cada giro no exceda de dos mil reales. También se concertará el envío de valores declarados y garantizados.

Anoche fueron atrapados por los municipales de servicio algunos mozalvetes, alumnos de la Escuela de Bellas Artes, que segun costumbre salieron de las clases alborotando y cometiendo las diabluras consiguientes.

Es probable que se les aplique una multa á cada uno de los *enganchados*, nada más que para recordarles sus deberes como ciudadanos... en ciernes.

Así debe darse, desgraciadamente, la educación en nuestro país.

El órgano del carlismo disfrazado,

dice en su sección humorística de ayer: «*Satanás* es el título de un periódico que se publicará en Madrid muy pronto.

Cuando el fiscal le mande algun oficio, le dirá al final: «Dios guarde á V. muchos años.»

He aquí el retrato del siglo XIX.

Falso: será si acaso el retrato de los hombres de *El Ancora* que lo han inventado: y tan parecido, que entre el creador y su obra no habrá diferencia alguna.

Estamos plenamente convencidos de que si nuestro tierno Obispo ha leído la carta que publicamos en nuestras columnas del presbítero D. Gaspar Vidal, no habrá podido menos de sentir verdadera emoción al ver la conducta que ciertos ministros del Señor siguen, tomando por teatro de sus hazañas las columnas del periódico inquisitorial de Palma, desde cuya *Sección humorística* conquistan las antipatías de los verdaderos amantes de la religion.

Pero pudiera suceder muy bien que el círculo íntimo que rodea al Prelado, no dejara llegar hacia él la voz de la verdad tan dignamente expresada por el Sr. Vidal, así como no le dejó llegar todo cuanto llevábamos nosotros escrito sobre la *Canonía Doctoral*, hasta la publicación de nuestro último artículo, que alguien cuidó de hacer leer á S. E. I.

En la calle de los Olmos existe una escuela nocturna, establecida, si no estamos mal informados, en el edificio que fué fábrica de papel, la cual también, como la de la calle de S. Andrés, se titula católica.

A cosa de las nueve ó nueve y media de la noche se concluye la clase y entonces es cuando los alumnos que á ella concurren salen á la calle moviendo mucha polvareda, atropellando á los pacíficos transeúntes, dando sendos porrazos en las puertas de la vecindad y cometiendo otros desmanes del género *humorístico* mas caracterizado.

Para evitar estos inconvenientes nos vemos de nuevo precisados á requerir el auxilio de la guardia municipal, ya que al parecer los sermones de los dignísimos profesores que regentan dicha escuela y pertenecen, suponemos, al estado eclesiástico, no son suficientes á inclinar el ánimo de sus discípulos á la práctica del orden, de las apacibles costumbres y de las buenas formas.

Por el interés que tiene para nosotros navegantes, será bien hacer constar que en el puerto de Alicante ha comenzado á funcionar en la cabeza del muelle de Levante una nueva luz roja fija, de apa-

rato catadióptico de sexto orden, la cual iluminará un sector de 27°, y podrá avistarse con la atmósfera en estado ordinario á distancia de cinco millas.

Uno de nuestros amigos y correligionario al propio tiempo nos ha facilitado un telegrama que acaba de recibir de Madrid, en el cual se le comunica que nuestros paisanos el eminente bajo don Francisco Mateu y el tenor D. Bartolomé Massanet se estrenaron anoche en el Régio Coliseo con el *Roberto* obteniendo un éxito indescriptible el primero en su parte de *Beltran* y muy satisfactorio el segundo en la suya de *Rambaldo*, recibiendo ambos una ovación ruidosa.

Creemos que nuestros lectores se enterarán de esta noticia con el íntimo placer con que la hemos sabido nosotros.

Es una gloria más para nuestra isla, la que entraña semejante triunfo de dos de sus hijos.

En Narbona un obrero que trabajaba en la excavación de una alcantarilla, se ha encontrado una urna rellena de monedas antiguas de oro y plata, cuyo peso indica un valor aproximado de doscientos treinta mil francos.

Hubieramos podido dar hoy á nuestros lectores un extenso extracto del notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar en Alcaira; pero como la transcripción que de él se hizo en los primeros momentos es bastante inexacta preferimos aplazar aquel proposito hasta recibirlo íntegro, que suponemos será el sabado. Entonces honraremos con él nuestras columnas.

Otro Tanner corregido y aumentado, pero á *fortiori*.

Hay en Pesquera un maestro de escuela que tomó posesion de su cargo en Octubre de 1879. Su sueldo es muy reducido, pero en cambio... hasta la fecha solo ha cobrado un trimestre.

Este mártir se llama D. José Santos Mesones; y en verdad que es preciso ser un santo para sufrir resignado semejante situación.

Después de esto no comprendemos para cuando se guardan los premios á la virtud.

¡Oh Alcaldes celebérrimos!!

¡Oh Ayuntamientos...!!!

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores, publicamos la siguiente noticia tomada de un colega de Galicia:

«Mucho han escrito hombres teóricos y hombres prácticos á la vez sobre los medios de prevenir ó detener en sus progresos la *morriña*, enfermedad que desde hace muchos años viene destruyendo la cosecha de la patata; y á la verdad, para mal tan grave bien merece que se piense en hallar un remedio eficaz, pues ese vegetal es el principal elemento de las clases menos acomodadas de muchas comarcas. Por lo mismo insisto de nuevo repitiendo las observaciones que he hecho sobre este asunto, valiéndome de la prensa y de otros medios. Tan pronto como se note la enfermedad en las hojas de la planta, arránquese el tallo inmediatamente; de lo contrario, basta veinticuatro horas, en buen tiempo, para que se desarrolle el *peronospera* y destruya toda la cosecha. He adoptado este plan muchos años en los jardines de Haldon, cerca de Exeter, y durante nueve años en las huertas de Cloedon, Court Somersel, y siempre he obtenido los más satisfactorios resultados.»

Parece que en la reunion preparatoria que anoche celebraron los concejales para acordar el nombramiento de tenientes, que parece que es lo unico en que se piensa, hubo discusion acalorada acerca del orden de preferencia que ha de darseles saliendo fallidos los calculos del que se creia dueño del campo.

Veáanse en la página de anuncios las Bombas relativas de J. Moret y Broquet de Paris.

## CORREO.

### CASTELAR EN ALCIRA.

De varias correspondencias recordamos los siguientes párrafos.

Alojado en casa de nuestro opulento correligionario don José Dolz, toda la tarde y toda la noche de ayer hasta las doce, en que cesó la magnífica serenata con que le obsequiaron las dos músicas de Alcaira y de Carcagente, ambas á cual más numerosas y mejor amaestradas; todo fué recibir comisiones de la provincia y correligionario

gionarios distinguidos reunidos aquí con motivo de la solemnidad de este acto. Baste decir á ustedes, que Alcira, población de treinta y cuatro mil almas, está tan llena de forasteros, todos llegados para saludar al señor Castelar, que sobre aillararse de bote en bote todas las posadas y casas de huéspedes, nuestros correligionarios, que son la mayoría de estos habitantes, se han disputado la molestia de alojarnos en sus moradas, pudiendo asegurar á ustedes que pasan de ciento los que tienen uno, dos y hasta diez y ocho forasteros en sus casas.

«La solemnidad de ayer noche fué tan admirable que hará época en los fastos de la historia de la democracia española. Dejo aparte los pormenores del banquete que estuvo bien servido, que fué lujoso y abundante y que se presentó con tanta ostentidad y riqueza que cualquiera hubiese creído, al ver tanto cuidado aun en los menores detalles, que Alcira era una de nuestras primeras capitales. A nuestros lectores les importa, más que el *menu*, muy escogido por cierto, y más que las arañas y ramos de flores y excelentes vinos que se bebieron, el discurso del señor Castelar. Recogido por taquígrafos poco expertos y dispénsenme esta claridad, no puede publicarse hasta que su autor le vea y corrija. Esto no pudo hacerse anoche, ni hoy tampoco, pues que sobre tener que atender á los miles de personas que le visitan, dentro de breves horas salimos para Madrid.»

«Presidían la mesa como dije á ustedes, el señor Castelar teniendo á su derecha y por este orden al señor don José Dolz, á este infeliz Felipe á quien estos demócratas han honrado más que merece, á don Camilo Dolz y á don José Villaroya, presidente que fué del comité de este distrito y á la izquierda á don Francisco de Paula Gras, presidente del Comité provincial, á don Juan Alvarado, redactor de nuestra *Publicidad* y secretario del Comité provincial, á don Manuel Alfaro presidente del Comité de este distrito, á D. Antonio Serra, vicepresidente del mismo y á don Miguel Fabra, presidente del Comité local. Al rededor de tres dobles mesas que se extendían á todo lo largo del teatro, hallábanse sobre 180 personas. Entre ellos recuerdo á los ex-diputados de nuestro partido los señores Perelló, Haró, Perez Linares; allí vimos también á los ricos propietarios los señores Devesa, oliver y Jorner, á don Federico Raset, don Agustín Vallés, don Agustín Ortelis, don Domingo Arbona, don Francisco Suñer Vergara, síndico de este Ayuntamiento y don Vicente Comin; en suma, ó no pocos acaudalados labradores, respetables banqueros, letrados distinguidos, escritores públicos y algunos honrados trabajadores. En suma, que la representación de todas las clases sociales no podía ser ni más numerosa, ni más distinguida. En tres mesas colocadas en el escenario, estaban los representantes de la prensa periódica, siendo de notar que todos los diarios constitucionales y democráticos y aun algunos de la situación de Valencia, han enviado correspondientes. Nuestro estimado colega *El Mensajero* tenía aquí toda su redacción.

El señor don José Dolz, en frase elocuente y felicísima hizo la presentación del señor Castelar, siendo muy aplaudido por la entereza y vigor de sus pensamientos, por la sobriedad de la expresión y por la ternura afectuosa que manifestó. Siguiéronle nuestro amigo el distinguido abogado y honrado patriota don Francisco de Paula Gras, que determinó en un oportuno discurso la importancia de la reunión, y á éste nuestro compañero de redacción el señor Alvarado, quien á nombre de LA PUBLICIDAD y en representación de la prensa, expuso algunos de los principios fundamentales de nuestro credo, determinando de paso los grandes servicios del señor Castelar y la virtualidad de la democracia conservadora.

Y el señor Castelar se puso en pié. Ya al entrar habíale saludado los circunstantes con vivas y aplausos. Al verle dispuesto á hablar, el entusiasmo rayó en el límite. ¡Viva Castelar! ¡Viva el Thiers español! ¡Viva nuestro jefe! ¡Viva el fundador de la democracia gubernamental! ¡Viva el primer orador del mundo! ¡Viva

el mejor de los demócratas! tales fueron entre otros muchísimos los vivas, que repundidos unánimemente, se sucedieron por espacio de mas diez minutos. Desde entonces, no hubo frase feliz, ni afirmación con tanta, ni chiste delicado, ni expresión intencionada, ni rasgo poético, ni declamación terminante que no fuese acogida con aplausos, vivas, bravos y con frases tan entusiastas como ¡Magnífico! ¡Es verdad! ¡Soberbio! ¡Admirable! En suma, que anoche tuvo el señor Castelar una de las más grandes ovaciones, de las muy grandes que registra en su triunfal carrera de orador.

El ministerial Peris Mencheta, llegado aquí en representación de *La Correspondencia*, ha pedido al gobierno un hilo telegráfico para comunicar el discurso íntegro.

Los partes publicados por *La Correspondencia* y algun otro diario han aparecido, no diré yo mutilados, pero sí por tal manera que parece como que se refieren á un acto muy distinto del que se verificó.

Al gobierno del señor Cánovas no le ha gustado, ni poco ni mucho, el acto realizado en Alcira por los demócratas gubernamentales.

Al salir de Alcira y en Carcagente y en Játiva y en Chinchilla, el señor Castelar fué objeto de demostraciones tan entusiastas, cual no pueden desearse mayores. En unas estaciones nuestros correligionarios nos esperaban con músicas, en otras nos esperaban con vivas muy significativos, y en todas se presentaban, no ya nuestros correligionarios en número considerable, sino los jefes del constitucionalismo, no pocas autoridades, jefes de la reserva, jueces, registradores, en suma, las personas de más valía de cada localidad. Pues, esto sucede, como habíale sucedido igualmente al Sr. Castelar en Elda, en Aspe, en Dénia, en Oliva y en cuantas poblaciones atravesó; ¿con qué derecho decir, que el señor Castelar y la causa que representa no es popularísima? Porque aun suponiendo que á estos actos asistan algunos curiosos, en las localidades pequeñas estas manifestaciones causan, como vulgarmente se dice estado y carácter, y afilian á una causa de un modo indeleble á cuantos á ellas concurren. Esto aparte, de que la casi totalidad de los asistentes eran demócratas muy calificados, de larga historia y probados en no pocos actos públicos de verdadera trascendencia.

¡Qué mucho, pues, repito que al gobierno le desagrade altamente esta declaración patente de que la democracia gubernamental, que es la que verdaderamente hace daño á cuanto no es demócrata, crece y crece, al punto de haberse personificado en buen número de poblaciones, en los propietarios más ricos, en los industriales más poderosos, en los hombres de ciencia más conocidos!

Madrid 5.

—Espérase en Madrid, llamado por el gobierno, al comandante general del Campo de Gibraltar para conferenciar con él sobre asuntos referentes á España y dicha plaza.

Anoche se decía que el gobierno adelantará la época de la apertura de las Cortes.

El gobernador de Barcelona, que actualmente se encuentra en Madrid, se despidió anoche del presidente del Consejo y partirá en seguida para la capital del Principado, habiendo conferenciado con el gobierno sobre todas clases de cuestiones de Cataluña.

—Parece realizarse la separación de las Direcciones de Agricultura é Instrucción, quedando el señor Cárdenas encargado de aquella, y confiriéndose esta al señor Vicuña.

El ministro de Ultramar se ocupó anoche del expediente de gracias que deben concederse en Cuba y Puerto-Rico.

Anoche fué al Escorial el Rey á esperar á los duques de Montpensier, que despues de asistir allí á la misa celebrada en memoria de la reina Mercedes, vendrán hoy á Madrid.

Los duques de Montpensier se detendrán aquí seis días, dirigiéndose despues á Sevilla.

A las tres de la tarde han llegado los duques de Montpensier acompañados del Rey, despues de haber pasado en el Escorial las primeras horas del día.

A consecuencia de la cuestión de etiqueta surgida ayer en el besamanos de palacio por ocupar puesto de preferencia el Consejo de Estado se han reunido hoy los capitanes generales en casa del conde de Ceste y han acordado dirigir una exposición al Rey.

El señor Monteros Rios recibió ayer un recado de que deseaba consultarle la Reina Isabel acerca de las reclamaciones que piensa hacer al Tesoro español á consecuencia del 25 por ciento que supone responderla de parte de la venta del Real Patrimonio; pero todavía no se ha presentado aquel en palacio é ignorando los términos concretos de la reclamación y la actitud de dicho abogado.

—Ha descarrilado un tren de mercancías en Miranda, habiendo muerto el fogonero y habido varios contusos.

El Sr. Montero Rios se ha encargado de la defensa de los intereses de la Reina Isabel contra el Estado.

Se atribuye la actitud de la prensa ministerial hácia el general Martínez Campos á las afectuosas demostraciones de que viene siendo objeto.

—Los representantes de Suecia, Alemania é Inglaterra han conferenciado con el Sr. Elduayen y el Sr. Cánovas.

—Los periódicos ministeriales niegan terminantemente que exista tránquez en las relaciones entre el general Pavía y el Sr. Cossío.

—La *Gaceta* publica una circular del Tribunal Supremo escitando el celo del ministerio público respecto de los delitos de prensa.

—El Rey y los duques de Montpensier se han reunido en el Escorial.

El señor Elduayen ha celebrado una conferencia con el embajador de Inglaterra para tratar los asuntos relativos á Gibraltar.

El embajador ha lamentado que haya podido creerse en España que Inglaterra alimenta intenciones hostiles respecto á nuestro país.

La Reina Isabel no asistió ayer á la recepción que hubo en Palacio.

—La *Mañana* asegura que el señor Montero Rios no se ha encargado de hacer reclamación alguna en nombre de la Reina madre.

Paris 6.

—Inglaterra no tiene intención de abandonar á Chipre.]

La última Nota de la Puerta Otomana ha producido desfavorable impresión. El *Times* y el *Daily News* usan un lenguaje violento contra la Puerta.

## TEATRO PRINCIPAL.

### LISTA DE LOS SEÑORES ARTISTAS

que componen la *Compañía de Declamación que ha de actuar en el Teatro Principal de esta Ciudad en la próxima temporada que dará principio el día 16 de Octubre del corriente año y terminará el martes de Carnaval de 1881.*

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

DON ALFREDO MAZA.

PRIMERA ACTRIZ.

DOÑA EMILIA LORENTE.

Otro primer actor y director en sus funciones

DON JUAN CASAÑER.

Otra 1.ª actriz y 1.ª del género cómico.

DOÑA EMILIA DOMINGUEZ.

Primera dama joven.

DOÑA DOLORES FRANCESCONI.

Primer actor y director del género cómico.

DON LUIS CUBAS.

Característica.

DOÑA ADELaida ZAPATERO.

Segunda dama joven y graciosa.

DOÑA MATILDE VAL.

ACTRICES.

D.ª Asunción Acedo.—D.ª Matriquita Jesus.—D.ª Juliá Val.

Primer galán joven.

DON PEDRO RIUTORT.

Otro primer galán joven.

DON BAFAEL GOMILA.

Segundo galán.

DON JOSE PEREZ.

Primer actor de carácter.

DON FRANCISCO PELAZZO.

Característico.

DON LEOPOLDO MIQUEL.

Primer galán joven cómico.

DON JUAN BALAGUER.

Otro segundo galán.

DON BARTOLOME SASTRE.

Partiguinos.

D. Fernando Cubas.—D. Alberto Guerrero.—D. Antonio Hidalgo.

Apuntadores.

D. José Cruz.—D. Eduardo Martínez.

Director de orquesta.

DON JOSE CAPO.

Pintor escenógrafo: D. Pedro Llorens.—Maquinista: D. José Plá.—Guardarropa y encargado de la Sastrería: D. Vicente Capó.—Peluquero: D. Antonio Bover.—Pirotecnico: D. Bernardo Cano.—Avisador: D. Juan Arades.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

DON TOMAS VIDAL.

Precios de abono por decena

Y DIARIOS.

	Decena.		Diarios.	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entradas.	180	»	28	»
Id. plateas y de primer piso, sin id.	160	»	24	»
Id. de proscenio del 2.º piso, sin id.	120	»	20	»
Id. del 2.º piso, sin id.	100	»	16	»
Id. del tercer piso, sin id.	60	»	8	»
Butacas sin id.	20	»	4	»
Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id.	10	»	1	50
Id. de 2.ª y 3.ª id., sin id.	7	»	1	»
Delanteras de paraiso, sin id.	10	»	1	50
Entrada trasmisible á localidades.	20	»	3	»
Id. id. al paraiso.	15	»	2	»
Medias entradas á id. para cabos, soldados y niños.	»	»	1	25

## LOTERIA NACIONAL.

### PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1880.

Constará de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 781.400 pesetas en 880 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	160,000
1 de . . . . .	80,000
1 de . . . . .	50,000
1 de . . . . .	20,000
16 de 3.000 . . . . .	48,000
410 de 600 . . . . .	246,000
446 de 400 . . . . .	178,400
2 aproximaciones de 2000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo . . . . .	2.000

880 . . . . . 788.400

Palma 7 Octubre 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5'45 t.

(Recibido á las 6'28 t.)

En el Congreso presidido por el Rey se ha arreglado la cuestión de los Generales.

Insistese en que el Sr. Orovio presidirá el Senado.

Es inminente el bloque de Constantinopla.

Los Cónsules de las Potencias se retirarán.

Interior, 22'80.

Exterior, 22'65.

Bonos, 99'00.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p 22'95.

Barcelona, 23'05.

Palma, 23'10.

Paris, 21'25.

Coloniales, 129'50.

Nortes, 75'75.

**Academia de idiomas**  
 POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.  
 Valero núm. 1, piso 2.  
 Clases de francés e inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversación familiar: aplicación práctica a la correspondencia mercantil. 20

El vapor trasatlántico  
**JOSÉ BARÓ**  
 saldrá de Barcelona para Puerto-Rico y la Habana el 28 próximo admitiendo cargo y pasajeros los cuales recibirán un satisfactorio trato de su capitán D. Juan Mas como también encontrarán todas las comodidades necesarias en sus ventiladas y espaciosas cámaras.  
 Para informes pasar á la agencia de Aduanas de D. Gabriel Mulet, sobre el muelle, de 8 á 2 tarde. 12-10

El robo del Toison.  
 Las personas que tienen pedida dicha obra pueden pasar á recogerla en la imprenta de este periódico.

El magnífico vapor trasatlántico  
**María.**

Saldrá de Palma de Mallorca, el día 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO y la HABANA admitiendo cargo y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.  
 La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.  
 Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26—Palma.

Viaje á Argel por el vapor  
**MARIA.**  
 Saldrá desde el puerto de Palma para dicho punto el día 13 de Octubre á las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente.  
 Admite carga y pasajeros.

**BARBERO.**—En la calle de la Herrería núm. 93 se necesita un aprendiz para todo estar.

Se alquila el primer piso de la calle de Brossa núm. 48, que tiene cuatro dormitorios y demás comodidades. Para informes calle de la Luz núm. 1. 6-6

**ALQUILER.**—Se alquila la casa zaguan núm. 43 de la calle de San Lorenzo. En la botiga inmediata informarán. 10-10

**El vapor MALORCA**  
 saldrá de este puerto para el de Barcelona, el lunes 11 del corriente regresando el jueves siguiente.  
 Admite carga y pasajeros.

**El vapor JAIME II**  
 saldrá para Barcelona el jueves 7 del corriente á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.

**A quien convenga.**  
 Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**  
 CALLE DEL SOL, NÚM. 27.  
 Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.  
 Hay para vender varias prendas. 46

**EN TRES MESES.**  
 Enseñanza de teneduría de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10-5

**Ley electoral.**  
 Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

En el molinar de Levante y punto denominado ses figueras bazas, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho pisc.

En la calle de Rubi núm. 7, hay un 1.º y un 5.º pisos para alquilar. En la tienda de abajo informarán.

**Alto aquí.**  
 En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construcción para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenos. 17

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A  
**JAIME II, NUM. 4**  
 Palma de Mallorca  
 DONDE POR  
**10 reales semanales**  
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**  
 DE NUEVA YORK.  
 SUCURSALES  
 EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.  
**JAIME II, NUM. 4:**

**Alquileres.**  
 En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostas es núm. 17.

**DICCIONARI**  
**Mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa lengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Iyissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sols de  
**3 cuartillos de real en toda España.**

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**  
 Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Clase de caligrafía**  
 por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.  
 Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision 2 principal. 30

**Cambio de domicilio.**  
 El veterinario de 1.ª clase D. Gabriel Carbonell que vivía calle de la Cofradía se ha trasladado, en la calle del Santo Espíritu núm. 7 principal derecha y en la tienda situada en la esquina en la misma calle, á la de Gater. 30-16

**Recaudadores**  
**Expedientes y papeletas de apremio.**  
 Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**Importante.**  
 A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.  
 Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 25

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.**

**LOTERÍA MUNICIPAL**  
 autorizada por Real orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

Prospecto del segundo sorteo, que ha de celebrarse en Madrid el dia 25 de Febrero de 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas. Los premios serán 1.386 importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose en la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	1.500.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 120.000 . . . . .	240.000
4 de 60.000 . . . . .	240.000
10 de 30.000 . . . . .	300.000
1.386 de 2.500 . . . . .	3.400.000

2 aproximaciones de 20 y cinco mil para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas. 50.000  
 2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas. 40.000  
 2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas. 30.000

1.386 7.300.000  
 Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un Notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local. El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría Central donde hubieren sido los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificar el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad. El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentados al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté traladado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquirieran en cantidad de cincuenta ó por lo ménos, la Expendiduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta Corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, Marqués de Torneros.

**Alquiler.**  
 Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en ta imprenta. 14

Se hará una notable rebaja sobre el precio de suscripcion á la persona que compre las entregas del Diccionario Castellano de Ciencias y artes que publica D. José Marín Serrano.  
 Acudir á la Agencia de la calle de San Bartolomé n.º 19, donde darán razon 6-2.

**Al público.**  
 Se avisa á los suscritores de las obras que publicaba la casa Astort de Madrid, que desde hoy se hallan encargados por la Sindicatura de la quiebra de la citada casa, para servir las continuaciones de dichas obras, los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro José García, calle de la Cadena núm. 2; y por lo tanto las personas que estando suscritas á las publicaciones de aquella casa editorial, deseen completarla, pueden manifestarlo así á estos señores y puntualmente se les mandarán las entregas que les faltaren. Se admiten también nuevas suscripciones á las obras siguientes:  
 Diccionario enciclopédico.  
 El Nudo Gordiano.  
 Don Quijote de la Mancha.  
 Figuras y figurones. 15-2

En la acreditada fonda de D. Francisco Femenias, (Manacor), se encontrarán en alquiler para ir á cualquier punto de la Isla, carruajes de 4 ruedas con 2 caballerías y una sola, como también están destinados al mismo objeto varios carritos todo á precios sumamente módicos.  
 Para las Cuevas de Artá, los que se hacian pagar cien reales, valdrán ochenta.  
 Para las Idem del Drach, los de 40 reales 30. También podrán avistarse con el conductor del carruaje, que encontrarán en la estacion del ferro carril á la llegada de los trenes de once mañana y 5 tarde que lleva el rótulo  
**«FONDA FEMENIAS.»**

**CULTOS SAGRADOS.**  
 Dia 9.

**SAN DIONISIO AREOPAGITA, OBISPO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES Y SANTOS ELEUTERIO MÁRTIR, Y GISLENO OBISPO Y CONFESOR.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Sta. Magdalena, dedicadas á la Virgen del Remedio y á San Francisco de Borja, esposicion á las seis y media, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde, los actos de coro y al anochecer, rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Dia 7.**  
 De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton.; cap. D. José Pons, con 18 mar., 12 pas., balija y efectos.  
 De Málaga en 7 dias balandra Alerta, de 64 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y habas.  
 De Sevilla en 10 dias pailebot San Antonio, de 74 ton., pat. Bartolomé Compañy, con 6 mar. y trigo.

**DESPACHADAS.**  
**Dia 7.**

Para Valencia vapor Mallorca, de 60 t. cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., pas., balija y efectos.  
 Para Barcelona vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., pas., cerdos, balija y efectos.  
 Para Benicarló vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 27 m. y lastre.  
 Para Alicante jabeque Soledad, de 51 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 m. y lastre  
 Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 35 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., 1 p y ceniza.

**BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORAY Y BROUET.**  
 CONSTRUCTORES C. P. E.  
 121, rue d'Orléans, PARIS.  
 Las más perfectas para la industria y para la agricultura. Se garantizan en todas las partes. Exámenes en el laboratorio de la Academia Nacional de Ciencias y Artes. Examen en el laboratorio de la Academia Nacional de Ciencias y Artes. Examen en el laboratorio de la Academia Nacional de Ciencias y Artes.